

# 2025

## Marzo

fecha para la puesta en servicio provisoria del Puente Industrial según los plazos informados por el MOP.

**Pablo Carrasco Pérez**  
 pablo.carrasco@diarioconcepcion.cl

La preocupación en los rostros de las autoridades que participaban de la sexta reunión de la mesa ejecutiva del Plan Más Movilidad, lo decía todo.

Y es que la respuesta a la consulta de pertinencia realizada al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) para aclarar si la construcción del ramal que creaba una "bajada" desde el Puente Industrial con avenida Daniel Belmar, en San Pedro de La Paz, necesitaba ingresar al Sistema de Evaluación Medioambiental, dejó a más de uno desanimado.

Y es que si bien, el organismo no dijo exactamente que se requería un Estudio o Declaración de Impacto Ambiental, en la práctica, al solicitar una serie de antecedentes sobre los impactos que generaría la construcción y operación de este ramal provisorio, fue como si lo hubiese dicho.

### Qué y para qué

Es necesario recordar que este ramal o bajada desde el Puente Industrial, era "la idea" para generar una solución a corto plazo y de fácil construcción para quitar presión a la Ruta 160 y permitir un flujo hacia los sectores habitacionales que están entre la línea férrea y el mar, aprovechando de ocupar la subutilizada avenida Costanera Mar.

Así fue que lo planteó en su escrito ante el SEA, el director general de Concesiones, Juan Manuel Sánchez, en un informe de 32 páginas.

"Se requiere implementar un ramal de salida provisorio que conecte el Eje 1 con la calle Daniel Belmar, en el sentido Hualpén-San Pedro de La Paz, con el objetivo de disminuir el flujo vehicular hacia la Ruta 160 que va hacia el Sur (dirección a la ciudad de Coronel), desviando parte de dicho flujo hacia la Calle Daniel Belmar la que conecta con Avda. Costanera Mar", señala el informe.

¿Cuántos metros tiene este nuevo ramal que se buscaba construir? La respuesta es 200 metros y en su reporte Concesiones explicó, además que "la duración de las actividades constructivas del proyecto se



FOTO: MOP BIOBIO

**El Servicio de Evaluación Ambiental entregó una serie de razones sobre posibles consecuencias vinculadas a las faenas y operación de esta obra, cuya extensión es de 200 metros.**

GORE Y MTT PROPONEN INSISTIR ANTE EL ORGANISMO

# Impacto vial y ruido: las dudas del SEA sobre la conexión del Puente Industrial con Daniel Belmar

estima en 4 meses, mientras que el régimen de operación será de 18 meses aproximadamente y está asociado a la puesta en operación de la Fase 2 del proyecto", se añadió.

### Las razones del SEA

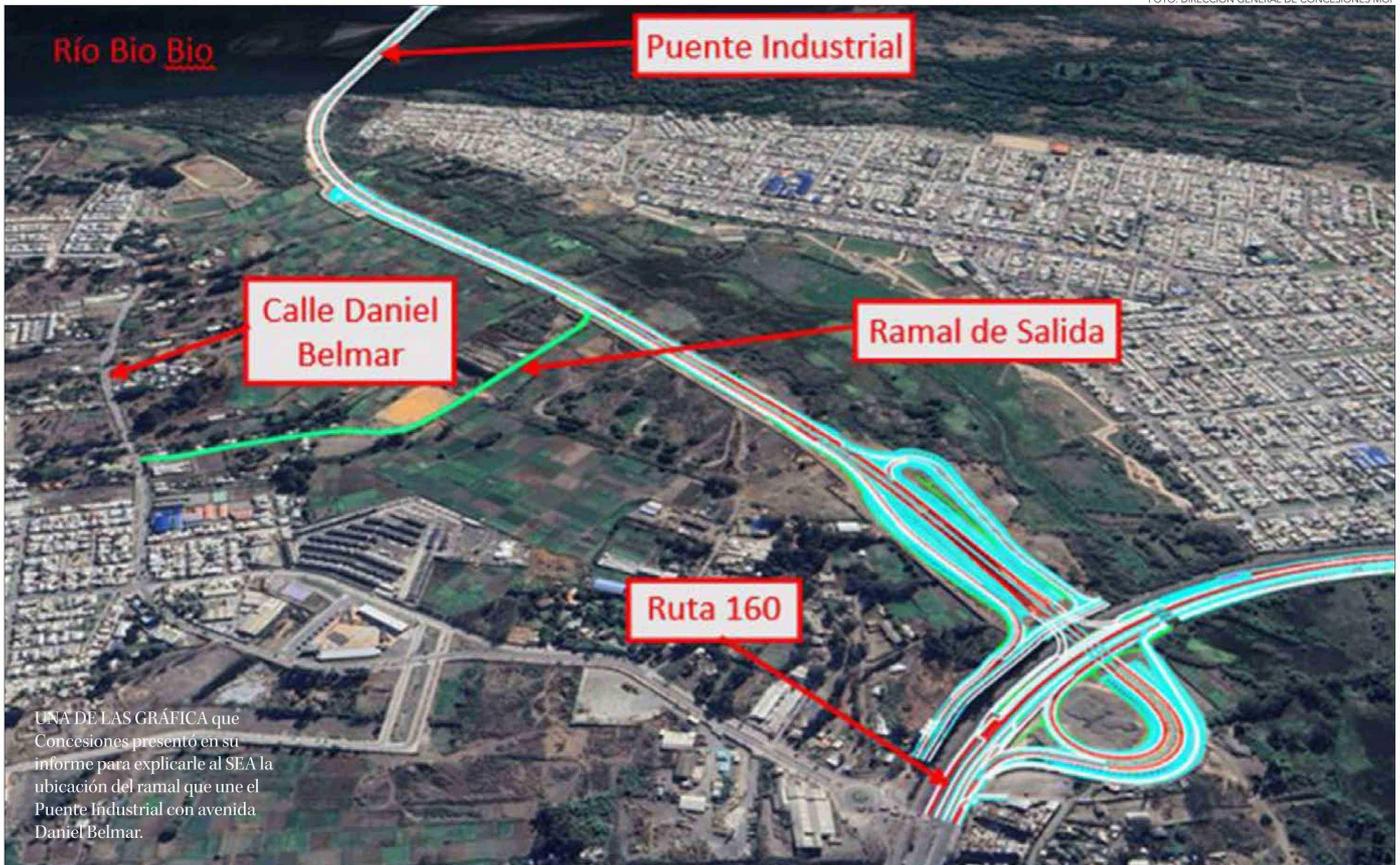
Pero pese a los antecedentes aportados por Concesiones, para el Servicio de Evaluación Ambiental faltó conocer los impactos que este ramal tendría desde distintos ámbitos y esas dudas fueron expresadas en la respuesta firmada por la

directora regional del SEA, María Eliana Vega, al director General de Concesiones.

Fue así que entre los principales aspectos que el organismo pidió aclarar fueron:

"Si construir un ramal de salida

FOTO: DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES MOP



UNA DE LAS GRÁFICA que Concesiones presentó en su informe para explicarle al SEA la ubicación del ramal que une el Puente Industrial con avenida Daniel Belmar.

provisorio, generará emisiones a la atmósfera (material particulado y gases de combustión) y de ser así cuánto aporta respecto del proyecto original, o sea, el Puente Industrial", además, "Que la ejecución del proyecto generará emisiones de ruido, lo cual no ha sido analizado por el proponente, junto con indicar el aporte de estas emisiones con respecto al proyecto original y si los receptores de impacto corresponden a los mismos evaluados el año 2017".

Otro de los puntos planteados es que "No analizan cuál será el impacto vial que el proyecto generará, en particular en su conexión con Avenida Costanera Mar y siguientes; rutas, que no han sido evaluadas en el proyecto original", se asevera desde el SEA.

En este punto se agrega que "Se entiende que el objetivo del proyecto es disminuir el flujo vehicular hacia la ruta 160 para ejecutar la materialización de las obras en ese sector, sin embargo, dicha acción podría generar nuevos impactos viales en rutas no evaluadas ambientalmente que impliquen, necesariamente modificaciones en la extensión, magnitud y duración de los impactos, del proyecto original y como consecuencia en las medidas de mitigación, compensación o reparación".

La propuesta de consulta (nuevo ramal de salida) podría implicar "una modificación en la extensión, magnitud y duración de los impactos asociados a la alteración de los sistemas de vida de los grupos humanos que rodean las rutas, los cuales no están acostumbrados a recibir flujos masivos de vehículos, así como el potencial impacto en estos grupos en el uso de rutas que no cuentan con las medidas de seguridad adaptadas al nuevo flujo, aun cuando se desconoce el aporte vial que implica esta modificación. Aspecto que no fue analizado en los antecedentes presentados", se argumentó.

Por ello, y tras recibir esta respuesta, desde Concesiones se optó por retirar la consulta, que tenía 5 días de plazo para ser respondida, porque dada la magnitud de las precisiones pedidas, es obvio que se requiere realizar un estudio ambiental para poder cuantificar los impactos en el ámbito de la generación de material particulado, ruidos, efectos viales sobre otras arterias e impactos en las comunidades que viven en torno a la avenida Daniel Belmar y Costanera Mar.

#### Insistir

Es por ello, que el jefe de División de Infraestructura y Transportes del Gobierno Regional, Óscar Fer-

rel, mostró su molestia con el criterio del SEA, quien no consideró a su juicio, la realidad que hoy se vive en San Pedro de La Paz con precisamente la falta de infraestructura vial.

"Creo que esto es una obra menor, es una obra transitoria y por lo mismo me cuesta pensar de que tenga que pasar por un Estudio de Impacto Ambiental una obra transitoria, es lo contrario a una obra transitoria pasar por un Estudio de Impacto Ambiental", aseveró.

Agregando Ferrel, que esta es la demostración que el Plan Más Movilidad, requiere de equipos locales que se dedique sólo a sacar adelante los 24 proyectos que contempla.

"Esta misma pertinencia hay que explicarla mejor, hay que explicar el impacto que tiene hoy en la calidad de vida de las personas, en la emisión de gases (que se van a evitar), en todo lo que significa una congestión como la que enfrentamos a diario en San Pedro de La Paz".

Por último, el representante del Gobierno Regional pidió que se agoten todas las alternativas para asegurar que el ramal se pueda construir y esté en operaciones junto a la entrada en operaciones del Puente Industrial, en marzo del próximo año.

"Pedimos una subcomisión que

#### FRASE

**"Citamos a una comisión extraordinaria para que pueda buscar nuevamente una alternativa".**

Jorge Daza, subsecretario de Transportes.

**"Esto es una obra menor, es una obra transitoria y por lo mismo me cuesta pensar de que tenga que pasar por un Estudio de Impacto Ambiental".**

Óscar Ferrel, jefe de División Infraestructura y Transportes Gore.

**"Se entiende que el objetivo del proyecto es disminuir el flujo vehicular hacia la ruta 160 (...) Sin embargo, dicha acción podría generar nuevos impactos viales en rutas no evaluadas ambientalmente".**

Servicio de Evaluación Ambiental, Región del Biobío.

pueda revisar el enfoque que se le da a la presentación, de manera de garantizar de que se agoten todas las alternativas para que esto se pueda construir, porque hay una empresa que está ahí, que tiene un contrato, que puede hacer otras obras y eso ayudaría mucho a generar un aumento de circulación vial hacia Costanera Mar que tiene 7 kilómetros de doble vía que hoy día están sumamente desaprovechados", cerró el jefe de División del Gore.

Hay que recordar que este martes, tras la reunión de la mesa ejecutiva del Plan Más Movilidad, el subsecretario de Transportes, Jorge Daza, fue enfático en expresar que se agotarán todas las fórmulas para lograr materializar el ramal y general un desahogo a la Ruta 160, redistribuyendo parte de los flujos vehiculares.

"No vamos a cejar en encontrar una solución y citamos a una comisión extraordinaria para que pueda buscar nuevamente una alternativa y darle una solución de conectividad provisoria a través de este estudio y análisis que ya desarrolló con un proyecto Concesiones y busquemos una alternativa institucional para darle viabilidad a ese proyecto", afirmó Daza.

#### OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion  
 contacto@diarioconcepcion.cl

